



BOLETÍN
i NFORMATIVO
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

NRO.
002-2022

Estimadas autoridades:

Remito Boletín Informativo respecto del “Informe técnico sobre la concentración de oferta académica de tercer y cuarto nivel en el país”, elaborado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

**¿A QUIENES
REGULA?**

Es un análisis de la oferta de tercer y cuarto nivel de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

**¿QUÉ
ESTABLECE?**

En la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), del 19 de enero de 2022, el Pleno de este Organismo acordó mediante Resolución ACU-PC-SO-03-No.003-2022, dar por conocido el “Informe técnico sobre la concentración de oferta académica de tercer y cuarto nivel en el país” elaborado por la Secretaría de Educación Superior SENESCYT.

La Coordinación de Legislación Universitaria de esta Procuraduría ha preparado un resumen que contiene los aspectos más relevantes del informe mencionado, que remito como adjunto del presente boletín informativo.

VIGENCIA

Desde el 19 de enero de 2021

Para mayor comprensión, adjunto Informe: [SIES-DGATCN-ITEXT-2021-034](#) elaborado por la SENESCYT y [resumen](#) realizado por la Coordinación de Legislación Universitaria.

Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA